



ORIGINAL

Int. N° 225

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

0894

TEMUCO, 14 MAR. 2018

VISTOS:

- a) El Decreto N° 49 (V y U) de 2011, que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda y sus modificaciones posteriores, en especial el Art. 58;
- b) La Resolución Exenta N° 8328 de fecha 10-12-2014 , V. y U. que aprueba la Nómina de Seleccionados el FSV
- c) El ORD 36 de fecha 27-02-2018, de EGIS Habilita Ltda., por el cual solicita se efectuó una sustitución en el Comité de Vivienda Balmaceda III de la comuna de Lautaro, por el fallecimiento del Socio don Osvaldo Schifferli Romero Ru [REDACTED]
- d) El Certificado de Defunción de fecha 26-02-2018 y el certificado de matrimonio de don Osvaldo Enrique Schifferli Romero;
- e) El Acta de Asamblea de fecha 30 de Noviembre 2017, del Comité de Vivienda "Comité VILLA BALMACEDA III" Código de grupo 108414, de la comuna de LAUTARO;
- f) El Informe Preliminar N° 17968 de fecha 08-03-2018;
- g) Lo establecido en la Resolución N° 1600 DEL 2008 de la Contraloría General de la República.
- h) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, Reglamento Orgánico de los SERVIU
- i) El Decreto (TRA) N° 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
- f) El Decreto Exento (RA) N° 272/8/2017 de fecha 25/10/2017, que fija orden de subrogancia del Director Titular del SERVIU Región de La Araucanía;
- g) La renuncia voluntaria de fecha 02/02/2018 de don Pablo Campos Banus al Servicio, la que es efectiva desde el 15 de febrero de 2018;
- h) La Resolución (TRA) N°272/3077/2017 de fecha 10/05/2017, que designa a don Mauricio Contreras Sánchez en el cargo de Jefe del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de La Araucanía en calidad de titular;
- i) Los artículos 4, 79 y 80 del DFL N° 29, de 2004, de Hacienda, que regulan la subrogación en los cargos por el solo ministerio de la ley, cuando éstos no estén siendo desempeñados efectivamente por su titular o suplente, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **ACEPTAR** la sustitución que se detalla a continuación, del Comité de Vivienda "VILLA BALMACEDA III" de la comuna de LAUTARO , CODIGO 108414

Nº	SOCIO FALLECIDO	RUT	REEMPLAZANTE/SUSTITUTOS	RUT
1	OSVALDO ENRIQUE SCHIFFERLI ROMERO	[REDACTED]	MIRIAM MARIANA RIVAS RIQUELME (SUSTITUTA)	[REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)



LAC/EQA/CGV/ASL/asl
09-03-2018

TRANSCRIBIR A: -Secretaria Ejecutiva-Unidad Control de Gestión OO.HH.-Unidad Pago de Subsidios-Fondo Solidario-Oficina de Partes - Unidad de OO.HH - EP SERVIU sección Rukan